

LAS FORTIFICACIONES COSTERAS DEL REINO DE GRANADA AL OCCIDENTE DE LA CIUDAD DE MALAGA, HASTA EL CAMPO DE GIBRALTAR

DURANTE más de veinte años he venido dedicado al estudio de la Defensa de la Costa del reino granadino aprovechando los materiales, en su mayor parte inéditos, que contiene el Archivo de la Alhambra en los legajos donde se guarda la documentación de la antigua Capitanía general del reino de Granada, desde los mismos días del glorioso Conde de Tendilla.

Allí existía, entre otros, un legajo voluminoso, uno de cuyos cuadernos contenía instrucciones y normas sobre la organización de la guarda de la costa del reino de Granada. No obstante hallarse rotulado en la parte superior y de mano más moderna —que parecía ser de alguien que en un tiempo intentara clasificarlo— con la data 1534, escrita por dos veces, y comenzar diciendo: «En la muy noble y leal cibdad de Málaga treynta días del mes de henero de myll e quinientos e cinquenta e un años», conforme se adentraba en su lectura, retrocedía en fechas hasta encontrarnos ante una minuciosa reglamentación del servicio de vigilancia costera fechada en Medina del Campo el 13 de septiembre de 1497. Lo remoto de esta cifra, en relación a la del comienzo, el estar de lleno comprendida en el reinado de Don Fernando y Doña Isabel, y, por último, el no hallarse recogido en ninguna de las colecciones documentales, me hicieron tomar un extracto bastante detallado del mismo.

El peligro turco en la primera mitad del siglo XVI, las rebeliones de moriscos de la segunda del mismo siglo y principios del

siguiente, con su secuela de intervenciones marítimas de auxiliares musulmanes, aluden constantemente a estas defensas y *atalayas*, en su sentido más amplio. Las historias locales y particulares de Málaga, Gibraltar, etc., nos citan episodios donde aparecen los guardianes de las aburridas torres de vigía, pero, en ninguna parte, y salvo error u omisión, hallé publicada la INSTRUCCIÓN u Ordenanzas, cuya copia dormía en la Alhambra.

Estas investigaciones, referidas principalmente al Archivo granadino en cuestión y a la bibliografía general y particular sobre el tema, me proporcionaron la oportunidad de publicar el primer volumen sobre dicho tema, como tirada aparte del antiguo Boletín de la Universidad de Granada. Los ejemplares completos que del mismo se produjeron quedaron agotados en breve. El contenido del temario que se desarrolla en los cinco capítulos que comprende el libro se pueden resumir en los apartados siguientes :

a) Origen histórico y militar de la institución de la defensa de la costa; b) Descripción del terreno objeto de las disposiciones que regulan aquélla; c) Antecedentes de la INSTRUCCIÓN; d) Distribución sobre la costa de los puestos de observación y vigilancia; e) Funciones propias de los visitadores, requeridores, escribanos, guardas, escuchas, atajadores y demás personal castrense o civil; f) Disposiciones adicionales a la INSTRUCCIÓN en particular durante la primera mitad del siglo XVI; g) Ampliación y cambios en los servicios de guardias y vigilantes; h) Organización económica de estas atenciones. Quiénes las han de sufragar. Sueldos. Formas de realizar el pago. Penas pecuniarias por infringirlas; i) Casos especiales dignos de mención, como ejemplo de lo que en realidad ocurría: El «Caso» de Banalmádena; j) Medios de defensa de las fortalezas. Sus dotaciones en las leyes y en la práctica; k) Reparos de algunas de ellas. Su fábrica. Obras, etc.; l) El funcionamiento, en fin, del sistema en momentos de crisis; ataque de corsarios, sublevaciones de los moriscos.

A estos cinco capítulos, corresponden numerosas notas aclaratorias del texto de los mismos y dos apéndices que componen por encima del centenar de páginas, conteniendo los documentos inéditos transcritos *in extenso* en su mayor parte.

Esta labor, para la que también existen valiosos datos en el Archivo de la Alhambra, ha sido acometida ya por varios autores con la fatalidad de que sus estudios se limitan a recoger fragmen-

tariamente los legajos que corresponden, a lo más, a una o dos de las inspecciones que, de vez en cuando, se realizaban por los visitadores o delegados de la Capitanía general del reino de Granada, bien motivadas por peligros inmediatos —ataques de corsarios— o por las protestas y temores de los vecinos de los pueblos marítimos, justamente alarmados por la inadecuación de las defensas. En ninguno de ellos encontramos una labor metódica que, aunque no de manera exhaustiva —imposible de lograr—, proporcione una información organizada, y menos, el estudio de las fortalezas mismas, que aún subsisten en su mayoría, cuyo interés, en la arquitectura histórico-militar, es manifiesto. Comentario distinto merecen, sin embargo, los trabajos de arqueología y de historia que, sobre fortalezas concretas de la costa —alguna como la plaza de Gibraltar, no comprendida en nuestro mapa granadino—, han aparecido en la revista «Al-Andalus».

Después de la publicación del tomo I, he hallado datos e informaciones que corrigen detalles y aspectos del mismo, aunque no varían en nada sus elementos esenciales. Las correspondientes rectificaciones y ampliaciones encontrarán acomodo más adelante.

* * *

Las anteriores consideraciones me movieron a completar este trabajo, recurriendo a los fondos, que suponía existentes en Simancas, para lo cual acudí al Archivo General, que allí se conserva, y en el que pude encontrar unos 50 documentos, en su mayor parte visitas catalogadas en el Registro del Sello, y en el de Mar y Tierra. Parte de éstos fueron copiados por mí, y parte están pendientes de estudio, una vez que se acabe su transcripción.

En el otoño del año 1951 —aprovechando una invitación del British Council, que me fue hecha para visitar Inglaterra y dar varias conferencias— trabajé en los Archivos del *British Museum* y de la *Public Records Office*, con objeto de establecer un cotejo entre las fortificaciones españolas y las de la costa inglesa, particularmente durante el siglo XVI. Ello me ha permitido, durante el pasado año de 1958, publicar algunos de estos documentos en un artículo, titulado *Una falsa alarma en la costa inglesa (1539)*, en la revista *Cuadernos Hispanoamericanos*, núms. 107-108, correspondientes a noviembre-diciembre de 1958, con motivo del centenario de la muerte del Emperador Carlos V.

Como trabajo específico que he proseguido aparecen las nuevas

investigaciones en el Archivo de la Alhambra de Granada, habiéndose transcrito cerca del millar de folios mecanografiados del complejo temario a que se endereza este trabajo.

Con ocasión del centenario Imperial, antes citado, he podido publicar también, en el tomo homenaje que, en octubre de 1958, editó la Universidad de Granada para conmemorar la muerte del César Carlos, un estudio de tipo económico, bajo el título *Las «Fardas» para la costa granadina (siglo XVI)*.

Finalmente, insistiendo en el aspecto arqueológico de las fortificaciones costeras, que formarán el cuerpo principal de nuestro estudio, y que me obligaban a la visita personal de las mismas, en todo el perímetro marítimo del antiguo reino granadino, solicité y obtuve, de la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social, una pensión de estudios para proseguir esta tarea sobre el tema *La defensa de la costa del reino de Granada, desde su reconquista hasta el siglo XVIII*.

* * *

Para una mejor exposición de la labor realizada, establezco dos apartados: a) Relación de documentos referentes a las fortalezas de la costa, que han sido estudiadas y recorridas, procedentes de los archivos generales o particulares de las correspondientes localidades; y b) Consideraciones y comentarios sobre el carácter, tipo y particularidades de las mismas.

Con objeto de que los datos contenidos en este artículo puedan utilizarse con mayor facilidad, seguimos un orden alfabético en la enumeración de las distintas fortificaciones y atalayas.

PROVINCIAS DE MÁLAGA Y CÁDIZ

La visita a las fortalezas costeras de la parte occidental en la provincia de Málaga, y aquellas otras de la de Cádiz hasta Gibraltar presenta, por lo que hace a su estudio, fotografía y demás circunstancias, un contraste bien claro con las de la zona oriental del repetido reino granadino. Aquí, y en su mayor parte, la carretera que bordea la costa, facilita, extraordinariamente, la labor que hemos llevado a cabo.

Desde el punto de vista de las características generales de estas fortificaciones, su tipología es mucho más sencilla y monótona. Quitando algunas casas fuertes de construcción relativamente moderna, sólo encontramos torres de los tipos de pezuña o cilíndricas que no ofrecen gran complicación. No obstante, la supervivencia de algunas torres cuadradas, de fábrica anterior a la reconquista, proporcionan a la arqueología materiales de bastante interés. El Archivo municipal de Málaga nos aporta una abundante documentación referente a la historia de las defensas marítimas de su provincia.

* * *

ALBELERIN, Torre de.

a) Descripción arqueológica: Torre cilíndrica, un poco en forma de barril, con plinto de piedra cuadrado de 8 mts. de lado. Circunferencia de la base de la torre 20 mts. Puerta-ventana a 6,50 metros. Matacanes sobre esta puerta. La puerta superior muy destruída. Altura total unos 11 metros. En la toponimia local se conoce el río y paraje en que está enclavada con el nombre de Velerín o Vederín.

b) Información histórica: No aparece mencionada en la descripción de las fortalezas costeras del reino de Granada. Gámir, *Organización de la Defensa de la Costa*, página 15. En el Ms. de la Bib. Nal. 20.064, número 14, dice: «A media legua corta de Guadalmarza está la torre de Belerín, a la orilla de la playa. Entre las dos desagua el río Cañas, y allí mismo vuelve la costa del SE.S. al O.NO.; tiene capacidad para un cañón pequeño. En el Ms. Bib. Nal. 10.165, aparece en la lám. 1.^a, aunque en el texto no se consigna. La Carta Esférica y los mapas de Don Tomás López la señalan en la costa malagueña.

BAÑOS, Torre de.

a) Descripción arqueológica: Casi circular, con chaflán. El chaflán mide 2'60 mts. y corresponde a la parte NE. de la torre. No fue posible la medida de la circunferencia por existir un talud en la parte inferior, de construcción evidentemente moderna, ya que por algunos sitios, donde se encuentra roto, permite ver la pared anti-

gua de la torre. Ésta es relativamente delgada, resultando muy esbelta, pues alcanza una altura aproximada de 13 mts. Tiene ventana-puerta con matacanes a una altura de 6 metros. Se encuentra situada en la parte O. del río Guadalmina y muy próxima a Torre de Bóvedas.

b) Información histórica: Gámir, *Org.Def.Costa*, págs. 15-28-34-60-70. Archivo de la Alhambra, leg. 129³ A-. En el Ms.Bib.Nal. 2006⁴, núm. 14, dice que se encuentra situada «en playa y a medio cuarto [de legua] al NE. están las dos bocas del río Guadalmina, cuyos dos brazos se an separado un cuarto, antes de la costa; corre de E. a O. con fondo para barcos pequeños de comercio y suabes laderas entierra, la torre es de señales pero capaz de un cañón pequeño». En la lám. 1.^a, del Ms.Bib.Nal. 10.165, y, en los mapas y cartas del siglo XVIII, aparece señalada en el lugar que le corresponde.

BENALMÁDENA, Torre del Muelle de.

a) Descripción arqueológica: Forma tronco-cónica. Fábrica de mampostería, pretil coronación inclinado. Puerta a N. con arco de dintel de ladrillo. Ventana al S. Bóveda de ladrillo. Dimensiones: 8'20 mts. diámetro de la base.

b) Información histórica: Gámir, *Org.Def.Costa* (Véase cap. V, págs. 145 a 167). Morales García Goyena, *Descripción histórica de Málaga*, tomo II, pág. 240. Arch.Alham., legs. 20, 58, 129⁵. En el Ms.Bib.Nal. 20.064, núm. 14, dice: «Torre del Muelle de Verlamaina. A otra media legua de Torre Quebrada, está la torre del Muelle, sobre un pequeño cabezo escarpado a 60 varas de la mar». Aparece en la Carta Esférica y en mapas del siglo XVIII.

BERMEJA, Torre.

a) Descripción arqueológica: Se encuentra 16 klms. a Poniente de Málaga, junto a la Punta del Saltillo y la Fuente de la Salud. Por ser muy delgada la hacía temblar el viento. En 1567 se le agranda la base con un revellín de 4 varas de alto. Fábrica de mampostería pobre en el macizo de la base. Forma cilíndrica, imposta de 3 verdugadas de ladrillo y coronación del pretil de cantería. Ruinosa la parte norte; donde estaba el ingreso. Ventana en la

parte S., cuadrada. Interior con bóveda vaída de ladrillo y al lado O. escalera para subir al terrado, embebida en el muro.

b) Información histórica: Gámir, *Org.Def.Costa*, págs. 15-30-62. En la Instrucción de 1497 aparece Torre Bermeja. En la Provisión de 1501 no se la menciona, en cambio, y sí se habla de un escucha «en el Muelle de Benalmádena». Arch.Alham., legs. 129², 129³. El Ms.Bib.Nal. 20.064, número 14, dice: «A media legua del castillo de Torremolinos está Torrehermosa (sic) colocada en una plaza a 60 varas de la mar, que tiene buen fondeadero para una escuadra, junto a ella está el arroyo de la Miel, de buena y abundante agua en todo tiempo, por cuyas circunstancias y la relación que tiene con el castillo de Molinos y Málaga, combenía fuese una torre con artillería gruesa para el resguardo de aquel punto, pues sólo es Atalaya». El Ms.Bib.Nal. 10.165 no la menciona, pero en la lám. 3. aparece señalada en su sitio. Todos los mapas del siglo XVIII la señalan en la costa malagueña.

BIANCA, Torre:

a) Descripción arqueológica: Se encuentra a 25 klms. al O. de Málaga. De planta de pezuña. El muro S. lo forman dos troncos de pirámide con 5'70 mts. de base, separados 3'75 mts. y por el lado opuesto en semicírculo, con ancho en base de 10.50 y en el terrado de 9 por 14,55 mts. El alto total es de 8,20 mts. En la planta baja está roto el muro, con espesor de 3 mts., pequeña sala cubierta de bóveda de cañón. Sala sin luz (polvorín o prisión) con bóveda vaída de buena cantería. Adosada al testero de Poniente, escalera amplia de dos tramos, con arco de separación de medio punto y dos bóvedas de arista. Unos peldaños en un nuevo tramo dan a una ventana de ingreso desde el exterior y frente a esta habitación pequeña sobre el tramo anterior de escalera. Habitación amplia, sin hueco exterior, con bóveda vaída de cantería. Está comunicada por un hueco con la cámara inferior y el terrado. En la torre E. una escalera con parte de pañoleta curvada inhibida a la terraza que tiene pretilos de 1,15 mts. Sobre éstos se han hecho, modernamente, unos parapetos de ladrillo con aspillera para fusilería. Es su fábrica de mampostería, trabada en los ángulos con cantería. La corona, una imposta de baquetón, muy siglo XVI.

b) Información histórica: Gámir, *Org.Def.Costa*, págs. 12-15-29-61-71-146-152-163. Arch. Alham., legs. 129², 129³. El Ms.Bib.Nal.

20.064, núm. 14, dice: «Dista media legua de la torre del Muelle de Verlamaina, está sobre un escarpado, es para 2 cañones de 24, para defender con ellos la playa de la Vega de Mijas, que llega hasta el castillo de la Fuengirola; esta playa es de excelente fondo y las aguas de tres riachuelos que bajan de la Sierra: lo que la hizo siempre frecuentada de moros, pueden fondear los varcos de comercio pero con muy poco abrigo: la torre consiste en un semicírculo donde está la batería, continúan sus estremos tangentes, y se unen por un frente de Hornaveque aspillerando, para fusil, donde está la puerta y se sube por escalera de cuerda a el cuerpo por el que está alto, el Partido de Mijas y la Dirección de Yngenerios de la Costa». El Ms.Bib.Nal. 10.165, no la menciona *nominatim* aunque la comprende, sin duda, entre las ocho torres del partido de Marbella. En la lám. 3, la sitúa sobre la costa. Todos los mapas y cartas geográficas del siglo XVIII la señalan.

BÓVEDAS, Torre de.

a) Descripción arqueológica: Torre circular con base de 22'60 mts. Puerta-ventana al NE. con matacanes a 6'50 mts. de altura. Forma de tonel. Altura total 11 mts. Estado de conservación mediano. Desmochada en la parte superior.

Observaciones: Es posible que tuviese un basamento circular del que apenas quedan restos. Está a unos 40 mts. de las ruinas de Bóvedas, al E. del río Guadalmina.

b) Información histórica: Gámir, *Org.Def.Costa*, pág. 15. No aparece en las primitivas disposiciones, ni en la documentación del siglo XVI. En el Ms.Bib.Nal. 20.064, núm. 14, dice: «Es atalaya con capacidad para cañón, la playa es como la anterior torre del Duque, de la que dista media legua, entre las dos se halla el río Guadiza a quarto y medio de la primera, y los arroyos del Negro, y del Chopo, la playa es como las anteriores, y el camino de la costa sigue por ellas». Aparece en toda la cartografía del siglo XVI y en la lám. 1.^a del Ms.Bib.Nal. 10.165.

CALABURRA, Torre de:

a) Descripción arqueológica: Forma cónica. Puerta rectangular de dos metros de alta en la cara N. Matacanes. Pie cuadrado de 8 mts. de lado. Altura, 13 mts. Longitud circular, 21 mts. Una aspillera en la cara Sur.

b) Información histórica: Gámir, *Org.Def.Costa*, págs. 15-29.

Y en la Carta Esférica a medio camino entre Marbella y Fuengirola. En el Ms.Bib.Nal 20.064, núm. 14, dice: «Media legua dista esta torre atalaya de la torre Blanca, guarnecido de tres torreones [torreios] para dar avisos y señales, sobre una punta escarpada por todas partes». El Ms. añade en este lugar el siguiente sabroso comentario: «Y en todas las torres de esta especie los torreros se ocupan más en cuidar las tierras que les señalan que en la bigilancia de su dever».

CALAHONDA O CALAHORRA, Torre de:

a) Descripción arqueológica: Forma cónica. Mátacanes. Puerta de entrada cara al Norte. Altura 10 mts. Longitud de la circunferencia de la base 23 mts.

b) Información histórica: Gámir, *Org.Def.Costa*, págs. 15-16-29-33-61. El Ms.Bib.Nal. 20.064, núm. 14, dice: «A media legua de la torre Nueva de la Cala del Moral está esta torre capaz de un cañón de a 8, pero no lo tiene, ni más guarnición que los tres torreros. entre estas dos últimas torres se forma otra pequeña ensenada, pero la costa es áspera y casi escarpada». Aparece en toda la cartografía del siglo XVIII, y en la lám. 2.^a, del Ms.Bib.Nal. 10.165.

CALA DEL MORAL, Torre Vieja de la:

a) Descripción arqueológica: Parece del siglo XVI. A 36 kms. a Poniente de Málaga. Planta de pezuña. Proporciones análogas a las de este tipo. Muy buen estado de conservación.

b) Información histórica: Gámir, *Org.Def.Costa*, págs. 12-29-61-71-153-156. El Ms.Bib.Nal. 20.064, núm. 14, dice: «Torre batería de la Cala del Moral. A media legua de la torre de Cala Burra, está esta torre batería que consiste en una batería de erradura capaz de 2 cañones de 16 acia la mar, y serrada por su gola con frente de Hornaveque, con flancos aspillerados para defender su entrada con el fusil: el objeto de esta batería es la defensa de la Cala y Playa en que está situada, tiene depósito de pólvora y edificio para 16 hombres de ynfanteria y 10 de artilleria; no tiene en el dia cañones y combendría a lo menos 7, y aunque sólo fuesen 4 soldados y un cavo de infanteria y algunos artilleros, aunque no fuese más que por ebitar el contravando que se hace por aquella playa. Entre

torre Burras y ésta es la costa áspera y con bastantes desigualdades, siendo las principales las dos puntas del Fraile y Barranqueros, y en la media legua desaguan cinco arroyos de poca importancia». Aparece en toda la cartografía del siglo XVIII.

CALETA DEL MORAL, Torre Nueva de la: (Torre Pesetas):

a) Descripción arqueológica: Se encuentra a 38 klms. al Oeste de Málaga. Forma cónica. Mampostería, imposta de coronación de una verdugada de ladrillo. Garitón en el terrado. Dimensiones: 5'65 mts. diámetro de su base, y 11'50 mts. su altura.

b) Información histórica: No aparece mencionada, como es lógico, en la documentación antigua. El Ms.Bib.Nal. 20.064, núm. 14, dice: «Torre cónica de mampostería, Torre Nueva de la Cala del Moral. Dista de la torre de la Cala del Moral (Vieja), media legua corta, es bigia, situada sobre una punta escarpada que se abanza a la mar, está dotada como la de Cala Burras, y entre las dos hay una ensenada pequeña, donde está la torre Bateria dicha, descubre las dos por el E. y la torre de Calahonda por Poniente. La costa corre de E.NE. a S.SO.». Aparece en toda la cartografía de la época. También en la lám. 2.^a del Ms.Bib.Nal. 10.165, aunque la emplaza erróneamente.

CALETA DEL CARBÓN, (Casa fuerte) de la:

No existe en la actualidad, ya que ha sido destruída recientemente, para la construcción de una vivienda que continúa llamándose «Casa fuerte», y que hoy es propiedad del Ejército del Aire.

a) Información histórica: No aparece, como es natural, en la documentación antigua. El Ms.Bib.Nal. 20.064, núm. 14, dice: «A media legua de la torre de Calahonda y siguiendo la costa, y en la Caleta del Carbón está la Casa fuerte, que consiste en un cuerpo de guardia para 30 hombres de ynfantería, y 12 de caballería: con cerca atronera; está en una pequeña altura, a corta distancia de la Playa, y cerca de una punta que se abanza a la mar un tiro largo de fusil, junto a la Casa fuerte se dividen las jurisdicciones de Málaga y Marbella, la costa tiene entradas y salidas y corre de E. a O.». En la Carta Esférica, y en los mapas del siglo XVIII, aparece emplazada con la denominación de «Casa fuerte», sin mención

del topónimo «Caleta del Carbón». El Ms.Bib.Nal., 10.165, no la menciona en el texto, ni láminas.

CARBONERA, Torre de: (Prov. de Cádiz).

(Aparece también con los nombres: Carbonela, Carbonerola y Carboretina).

a) Descripción arqueológica: De tronco de cono. Tipo y proporciones normales.

b) Información histórica: Gámir, *Org.Def.Costa*, págs. 15-26-27-35-70-73-107-179. El Ms.Bib.Nal. 20.064, núm. 14, dice: «A otra media legua del cuerpo de guardia de Guadalquiron está esta de Vigía, sobre el Arenal y en una pequeña elevación que él hace a su pie, y a su pie hay un cuerpo de guardia de caballería para 8 hombres». Aparece en toda la cartografía del siglo XVIII. Actualmente se encuentra situada en zona militar, siendo precisa la autorización correspondiente para visitarla.

DUQUE, Torre del:

a) Descripción arqueológica: Torre de tipo cuadrado. Aspecto muy antiguo. Fachadas E. y O. 4'25 mts. Fachadas N. y S. 4'35 mts. Altura 12 mts. La torre se encuentra situada sobre un basamento también cuadrado, que tiene por el lado que se conserva 4'90 mts. La fábrica es de mortero y ladrillo. Estos últimos de 0'28 × 0'12 metros. La fachada S. está muy destruída, y lo mismo la parte superior de la torre.

b) Información histórica: Arch.Alham., leg. 129³. El Ms.Bib.Nal. 20.064, núm. 14, dice: «Se encuentra a media legua de la torre de Lancón, sólo sirve de Atalaya, su Playa corre de NE. a SO. en medio de estas dos torres desagua el rio Verde». Aparece en toda la cartografía del siglo XVIII.

DUQUESA, Torre de la:

No identificada. Aparece en el Atlas marítimo de la Carta Esférica en el núm. 12. Así mismo en los mapas de don Tomás López, y en los mapas del Instituto Geográfico y Catastral. Gámir, *Org. Def.Costa*, pág. 27.

GUADALMARZA, Torre de: (Guadalmansa o Gualmasá).

a) Descripción arqueológica: Torre de tipo cuadrado. Los cortados S. y N. miden 6'60 mts. y los de E. y O. 6'48 mts. Presenta ventana puerta a 5 mts. y en la parte superior los matacanes correspondientes a una garita en el ángulo NO. Altura total, 10 mts. Un poco desmochada en la parte superior.

b) Información histórica: No aparece mencionada en los documentos relativos a la Defensa de la costa del reino de Granada, pero sí en la Carta Esférica, núm. 11, y en el Mapa geográfico del reino de Granada de don Tomás López, con los dos nombres arriba indicados. El Ms.Bib.Nal. 20.064, núm. 14, dice: «Siguiendo la costa se encuentra el Cabo Guadalmarza a cuarto y medio de legua, extremo de la dicha ensenada, y donde desagua el río del mismo nombre, y a otro medio cuarto está la torre que sólo sirve para señales. La costa corre de NE. a SO., y empieza a formarse otra ensenada llamada del Cañar, como la anterior, donde buelbe a la costa al NO.».

LADRONES, Torre de:

a) Descripción arqueológica: Emplazada a 43 klms. a Poniente de Málaga. De forma cuadrada con revellín piramidal y cuadrado en la base, como la torre Bermeja, seguramente para quitarle vibraciones. Por estar en mal estado se reedifica desde la parte maciza. Con tapia de mampostería, de mayor y menor, separados por doble verdugada de ladrillo. También los ángulos están hechos con este material. El interior cubierto con bóveda vaída sobre pechina. En el lado O. tenía la escalera de subida a la terraza. Dimensiones: Altura 15'10 mts. Ancho de cuerpo alto 3'65 mts. Ancho de cuerpo bajo 7'10 mts.

b) Información histórica: Gámir, *Org.Def.Costa*, págs. 15-28-61-70. Arch.Alham., legs. 20, 129³. El Ms.Bib.Nal. 20.064, núm. 14, se limita a decir: «La Torre de Ladrones, es Atalaya de la misma especie que las otras». Aparece en toda la cartografía del siglo XVII.

LANCE DE LAS CAÑAS, Torreón del:

a) Descripción arqueológica: Planta de Pezuña. Altura 12 mts.

Buena conservación. Medidas análogas a la Torre Vieja de la Cala del Moral.

b) Información histórica: El Ms.Bib.Nal. 20.064, núm. 14, la llama de Caños y dice: «A media legua de la Torre de Ladrones y a la orilla del mar, estar la torre capaz de 2 cañones de 16, y en todo igual a la de la Cala del Moral, y junto a un arroyo de su mismo nombre». Aparece en los mapas del siglo XVIII, pero no en las láms. del Ms.Bib.Nal. 10.165.

LANCÓN o del ANCÓN, Torre de:

a) Descripción arqueológica: De forma circular. Tronco de cono. Circunferencia de la base, 23'20 mts. Altura total 9 mts. aproximadamente. Ventana puerta a 5'50 mts. Matacanes sobre puerta.

b) Información histórica: No aparece en la documentación antigua. El Ms.Bib.Nal. 20.064, núm. 14, dice: «A una legua escasa de donde desagua el río de Marbella, está la torre Lancón. es de señales, pero puede contener un cañón pequeño, está a la orilla de la playa. la costa es de esta especie y desaguan en ella los arroyos Fornatilla, Guadapín y Naqueles». Aparece en toda la cartografía del siglo XVIII.

MAR, Torre del: (Fuerte de San Luis); (Marbella).

Los restos de esta fortaleza, sin datos arqueológicos de interés, se encuentran situados delante del hotel «El Fuerte», en la costa misma, próxima a la ciudad. Debió ser ampliación de la antigua torre del Mar, y corresponde al tipo de «Casa fuerte».

Información histórica: Gámir, *Org.Def.Costa*, págs. 28-31-61-63-70-142. Arch.Alham., leg. 129³. Paz: *Castillos y fortalezas del Reino*. Rev. de A. B. y M., 1912, tomo XXVII, pág. 463. El Ms.Bib.Nal. 20.064, núm. 14, dice: «Castillo de San Luis de Marbella. A tres cuartas leguas está la ciudad de Marbella, y el insinuado castillo es de construcción antigua, pero tiene una batería circular capaz de 6 cañones de 24, habitación para el Gobernador, los almacenes necesarios, fuente y aloxamiento para 30 hombres, pero no para oficiales. Este castillo se reparó en 1803». La cartografía de la época no lo señala,

MOLINOS, Torre: (También Torre de Pimentel).

a) Descripción arqueológica: Se encuentra emplazada a 13 kilómetros a Poniente de Málaga. Torre cuadrada.

b) Información histórica: Gámir: *Org.Def.Costa*, págs. 15-30-62-71. Arch.Alham., legs. 20, 129³. El Ms.Bib.Nal. 20.064, núm. 14, dice: «A una legua larga de la torre del Rio de Málaga, está la torre Molinos, antigua y para señales, descubre a Málaga, y está en una altura a tiro de fusil de la costa». Aparece en todos los mapas del siglo XVIII.

NUEVA, Torre: (Prov. de Cádiz, próxima a Gibraltar al Sur de Torre Carbonera).

a) Descripción arqueológica: Torre de tronco de cono. Buen estado de conservación. Ventana puerta de entrada a 4'70 mts. Conserva pretil superior con garitón sobre matacanes encima de esta puerta de entrada. Altura total 12'50 mts.

b) Información histórica: Gámir, *Org.Def.Costa*, págs. 27-60-70-107-180. Arch.Alham., legs. 58, 129², 129³. El Ms.Bib.Nal. 20.064, núm. 14, dice: «A media legua de torre Carbonera, e igual en ocupación y cuerpo de guardia está la torre Nueva, sobre otra punta de arena formando entre las dos un pequeño seno sin más abrigo que el de Poniente, que es el que tiene aquella costa en general». Actualmente se encuentra en zona militar. Pudo ser visitada con permiso especial del Gobierno del Campo de Gibraltar. En sus inmediaciones no existe ningún río. Se trata de una inmensa playa que llega hasta la Línea de la Concepción, inmediata a la torre cuartelillo de la Guardia civil. Aparece en toda la cartografía del siglo XVIII.

QUEBRADA, Torre:

a) Descripción arqueológica: Se encuentra situada a 18 klms. al O. de Málaga. Forma cónica. Fábrica de mampostería. Emplazada sobre un montículo.

b) Información histórica: Gámir, *Org.Def.Costa*, págs. 15-29-30-62-71-146-152-159. Arch.Alham., legs. 20, 129², 129³. En el Ms. de la Bib.Nal. 20.064, núm. 14, dice: «Torre Quebrada. Atalaya. Media legua larga de torre Bermeja, sobre un alto cabezo escarpado.

Media parte de la mar: la costa es ya en esta parte montañosa y áspera por la benida; desaguan en ella tres arroyos entre las dos últimas torres, y corre de NE. a SO.». Aparece en toda la cartografía del siglo XVIII, y en la lám. 3.^a del Ms.Bib.Nal. 10.165.

REAL DE ZARAGOZA, Torre del:

No existe en la actualidad. Fué destruída en 1954 para construir una casa, que lleva hoy el nombre de «Las Dunas».

Información histórica: El Ms.Bib.Nal. 20.064, núm. 14 dice: «A otra media legua del torreón del Lance de las Cañas, está la torre del Real de Zaragoza, capaz de un pequeño cañón y entre las dos últimas desaguan los arroyos Víbora y Zaragoza. La costa corre del E.SE. al N.NO.». Aparece en la Carta Esférica del siglo XVIII y en el mapa geográfico de don Tomás López, de la misma fecha. No aparece mencionada en la documentación antigua de la defensa de la costa.

RIO DEL REAL, Torre del:

a) Descripción arqueológica: Casilla de guardas. Matacanes. Puerta de entrada con frentada al N. Forma cónica. Ventana pequeña en la cara S. a 8 mts. del suelo. Pie cuadrado de 7 mts. de lado Longitud circular 22 mts. Altura 11 mts.

b) Información histórica: Arch.Alham. S/f. Visitación, leg. 20: «La torre del Rio del Real está toda abierta de medio arriba y habitable». El Ms.Bib.Nal. 20.064, núm. 14, dice: «Cerca de una legua de la torre del Real de Zaragoza, está la torre de Rio Real, de igual capacidad y circunstancias que esta citada, entre las dos desagua el rio Licata, y está la costa del Lance Nuevo, la costa sigue como la anterior y es la caída de las faldas de los montes Chapas». Aparece en la Carta Esférica y mapas de don Tomás López.

SABINILLA, Castillo de la (o de Manilva):

a) Descripción arqueológica: Largo total aproximado incluyendo espolón de artillería frente al mar, 41 mts. Patio con dimensiones de 16'70 × 10'80 mts. Buena conservación. Actualmente es

casa de vecinos. Es la única fortificación de categoría en toda esta parte de la costa occidental de Málaga.

b) Información histórica: Gámir, *Org. Def. Costa*, págs. 15-27. El Ms. Bib. Nal. 20.064, núm. 14, dice: «Castillo de Manilva o Sabiñilla. A poco más de media legua de la torre del Salto de la Mora, se halla este castillo, cerca de la mar con objeto de defender las playas de Levante y Oeste; es una batería circular de 6 cañones de 24, serrada por la gola con un muro aspillerado, que forma un lado del castillo, el que está a más alto nivel que la batería, tiene dos torres en el encuentro de ella, y el frente opuesto es de Hornaveque; tiene edificios capaces para alojamientos, almacenes y cuarteles para 50 hombres de infantería, 8 de artillería, y 14 de caballería, sobre los cuales separa y forma una plaza de armas con parapetos capaz de 200 hombres. La costa sigue toda de Arenal, junto a la torre hai una pequeña Cala y en el resto de la playa que ba del NE. al SO. desembocan el río del Yngeniero y dos arroyuelos, el terreno interior es sierra no mui espesa». Se encuentra señalada en toda la cartografía del siglo XVIII.

SAL VIEJA, Torre de la:

a) Descripción arqueológica: Esta torre no aparece mencionada en ningún documento relativo a la Defensa de la Costa granadina. Es, no obstante, de tipo análogo a las demás, y de fecha casi seguramente contemporánea. Se encuentra montada sobre un plinto cuadrado, que se descubre claramente por la parte que mira al mar, y toda ella en buen estado de conservación. Lado de la base cuadrada 7'45 mts. Circunferencia de la torre en la base 23'70 mts. Altura aproximada 10 mts. Puerta ventana de entrada a unos 5'50 mts. Conserva garitón sobre matacanes que protegen el acceso y otro garitón cilíndrico sobre la terraza junto a la salida de la escalera. Situada en la parte N. de la carretera actual, a unos 100 mts. del mar.

b) Información histórica: Ms. Bib. Nal. 20.064, núm. 14, dice: «Torre de la Sal Vieja, media legua corta del castillo de San Luis de Estepona (hoy destruido). La costa corre lo mismo que la antecedente, y la torre está sobre una eminencia, distante un tiro de fusil de la mar, tiene capacidad para un cañón y sirve de atalaya: a Poniente tiene una Cala del mismo nombre de poca consideración; y siguiendo a un cuarto de legua desagua el río Gua-

dalobo». En la antigua toponimia aparece una mención de la Punta de la Doncella. En este lugar no hay actualmente más construcción próxima que la torre que se estudia de la Sal Vieja. Perdido el antiguo topónimo de la Doncella, quizás pueda identificarse con la de la Sal Vieja.

a) Descripción arqueológica: De estructura semejante a todas las demás. Tronco de cono casi cilíndrico. Circunferencia en la base de 21'50 mts. Altura total 10 mts., aproximadamente. Ventana puerta de entrada a unos 6 mts. Parte superior un poco desmochada.

b) Información histórica: No aparece mencionada en los documentos relativos a la defensa de la costa, pero se encuentra citada en la Carta Esférica, núm. 11, y en el mapa geográfico del reino de Granada de Don Tomás López.

SALTO DE LA MORA, Torre del: (También se le conoce por torre de la Sal).

a) Descripción arqueológica: Planta cuadrada en dos cuerpos. El segundo remetido como unos 6 ctms. Longitud de lado 9'80 mts. Altura 11 mts. Puerta a cámara interior al nivel del suelo y ventana puerta, protegida por matacanes a unos 4 mts. Conserva salida de escalera sobre la terraza superior y garitón al lado SO. Véase Gámir, *Org.Def.Costa*, pág. 15. No aparece mencionada en la documentación antigua al hablar de la descripción de la costa.

VAQUEROS, Torre de Arroyos de:

a) Descripción arqueológica: Sin medidas. Altura aproximada 10 mts. Torreón de tronco de cono; muy destruido en la parte del mar. Conserva vestigio de matacanes. Ventana-puerta de acceso muy destruida a unos 6'50 mts. del suelo. Por la parte de Poniente queda algo del pretil de la terraza. Características parecidas a las torres redondas.

b) Información histórica: Gámir, *Org.Def.Costa*, págs. 27-28-43-60-64-102-108-136-180-194. Arch.Alham., leg. 129³. El Ms.Bib.Nal. 26.064, núm. 14, dice: «Torre de Arroyo Vaquero; a tres cuartos de legua de la torre de la Sal Vieja, está la torre Baquero, en la playa junto al mismo arroyo, y es capaz de un cañón; la costa intermedia es la playa llamada Baquero». Aparece en toda la cartografía del siglo XVIII.

DOCUMENTACIÓN INÉDITA, CORRESPONDIENTE AL TEMA, HALLADA
EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

Con objeto de añadir nuevos datos a los hasta ahora encontrados, y que se mencionan al comienzo de este artículo, reseñaremos los siguientes documentos:

1501-15-VII. Granada. Real Cédula. Mandando hacer un nuevo reparto entre las ciudades, villas y lugares del reino de Granada, para su mejor recaudo de la guarda de la costa, dando instrucciones para su recaudación. (Proviçiones, II -136-139 v.º).

1501-26-VII. Granada. Carta al Corregidor de Málaga para que las barcas y jabeques de pesca, se varen a cierta distancia de la costa, y sus aparejos queden en poder de la persona disputada para ello, y además que los nuevamente convertidos, que se fueron a vivir a las villas y lugares costeros se reintegren a los sitios de origen (Proviçiones, II-110).

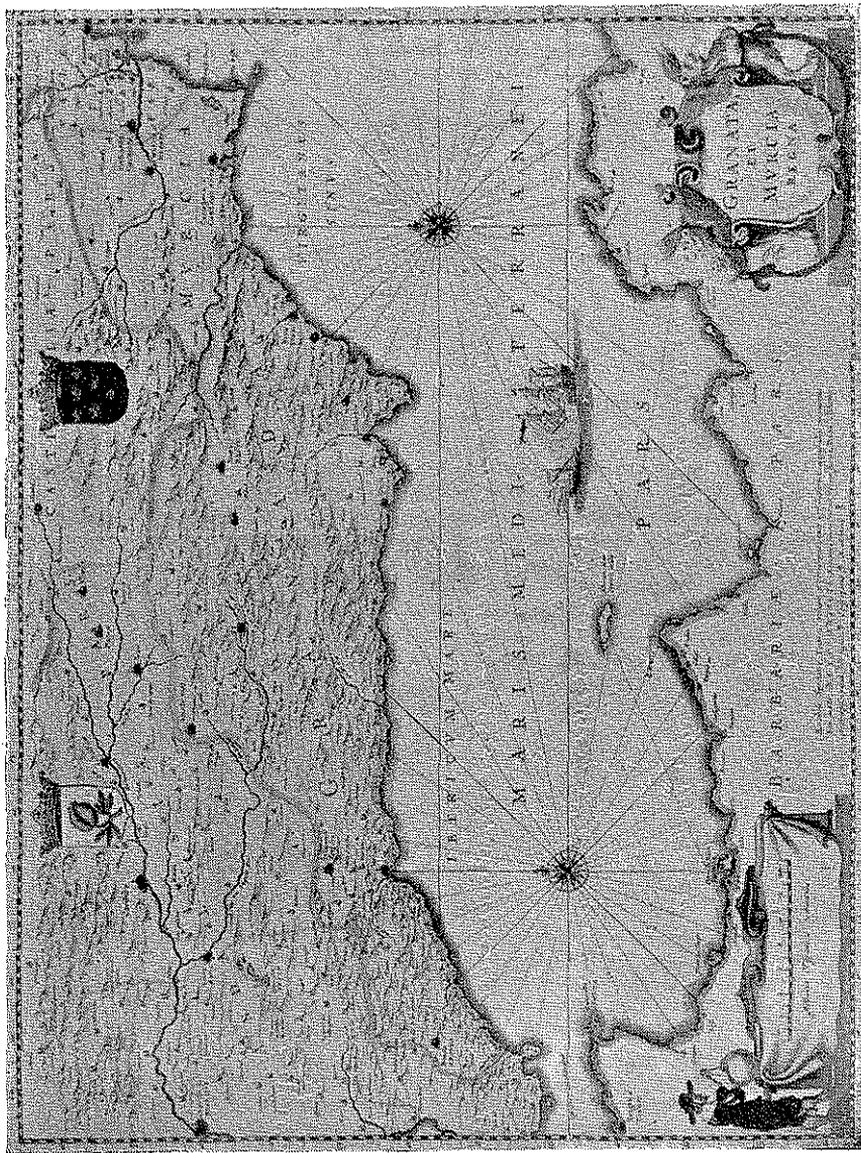
1503-22-XII. Granada. Mandamiento del Arzobispo de Granada, del Conde de Tendilla, y del Corregidor de la dicha ciudad, haciendo saber a los Concejos y autoridades que, habiendo dispuesto la Reina que se pusiese más recaudo en la guarda de la costa de dicho reino, y en la de Gibraltar hasta Cádiz, en la que no hay guardas ni estancias; se les autoriza para hacer un reparto proporcional entre las localidades interesadas, aumentando las cantidades con que contribuían; figurando a continuación relación de lo que se asigna a cada lugar. («Proviçiones, IV -65-68 v.º»).

1509-28-IX. Alhambra de Granada. Poder de Don Iñigo López de Mendoza, a su hijo mayor Don Luis de Mendoza para que entienda en la cobranza de lo repartido para el pago de la guarda de la costa. («Proviçiones, V -172 v.º-175 v.º»).

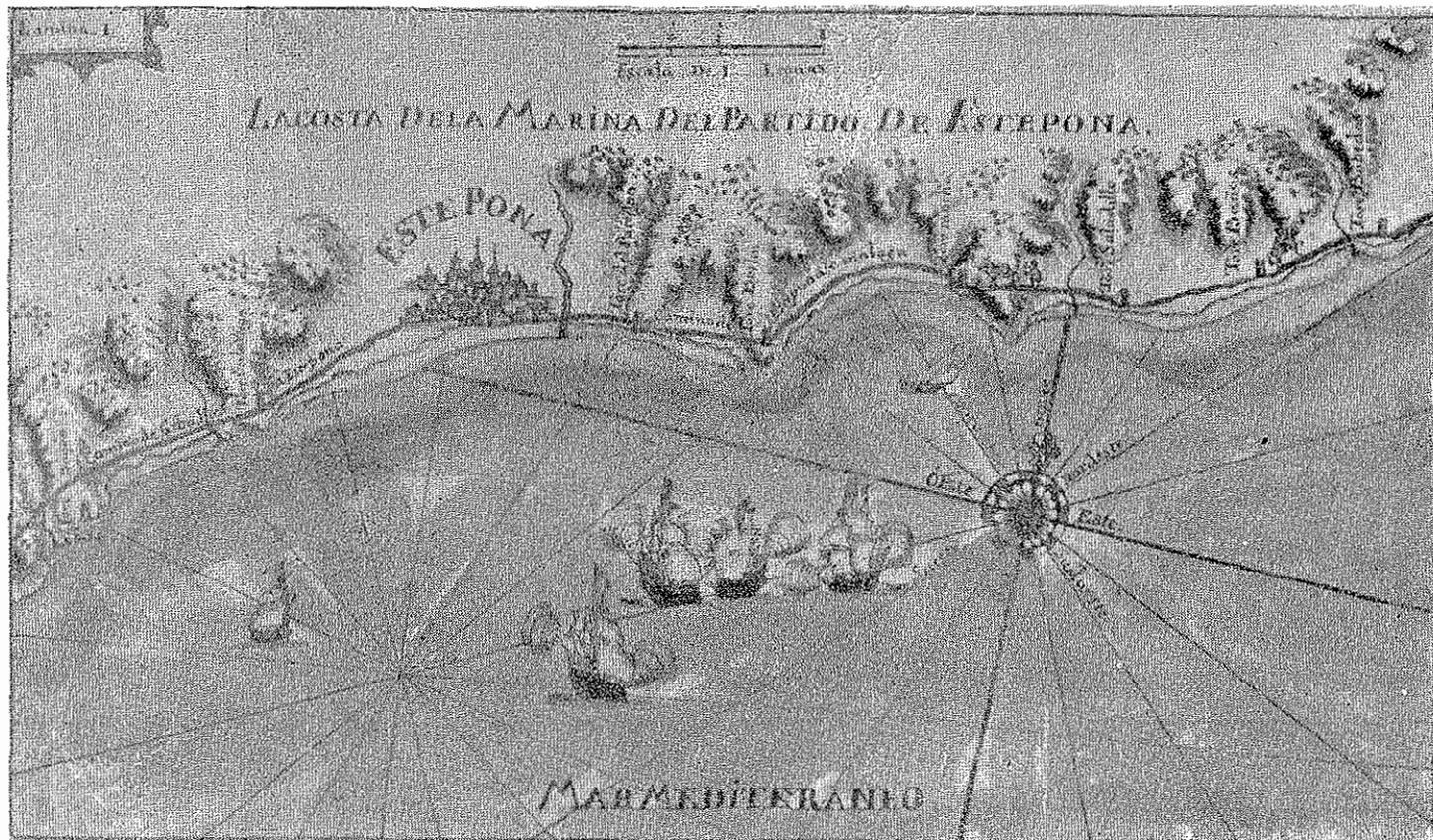
1511-31-V. Sevilla. Real Cédula. Autorizando al Concejo de Málaga para aumentar el número de guardas que hay en la costa, situándolas en los lugares convenientes y pagándolas de sus propios. («Original, IV -54»).

1511-2-VI. Sevilla. Real Proviçión. Emplazando al alcaide de Benalmádena para que cumpla el capítulo del privilegio y merced por el que tiene dicha fortaleza, que le obliga a poner dos requeridores de las guardas. («Proviçiones, V -336-337 v.º»).

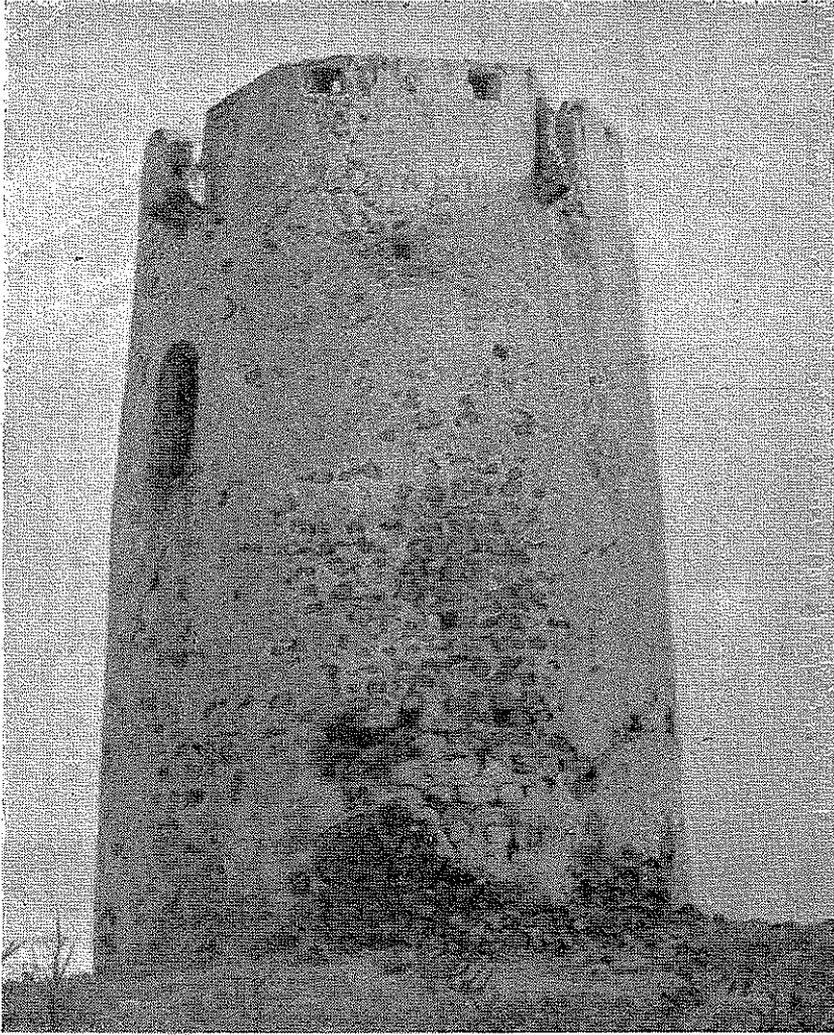
1511-13-IX. Burgos. Real Cédula. Comunicando al Corregidor



Mapa de las costas de los Reinos de Granada y Murcia, sin fecha. - Museo de la Casa de los Tiros (Granada)



Juan de Medrano. - *Portolano de la costa del Reino de Granada.* - Málaga, 1730 - (Biblioteca Nacional. - Sección de Mss. 10.165).
Lámina I: Fragmento de la costa entre Torre de Vaqueros y Torre de Bóveda.



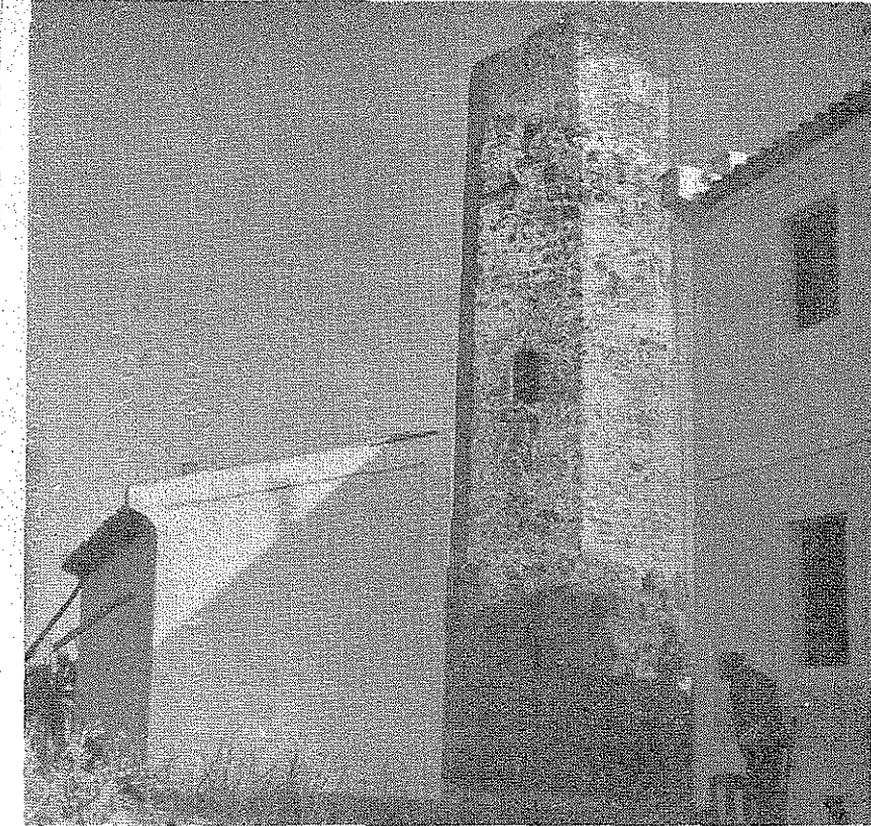
Torre de Cala Honda (Málaga)



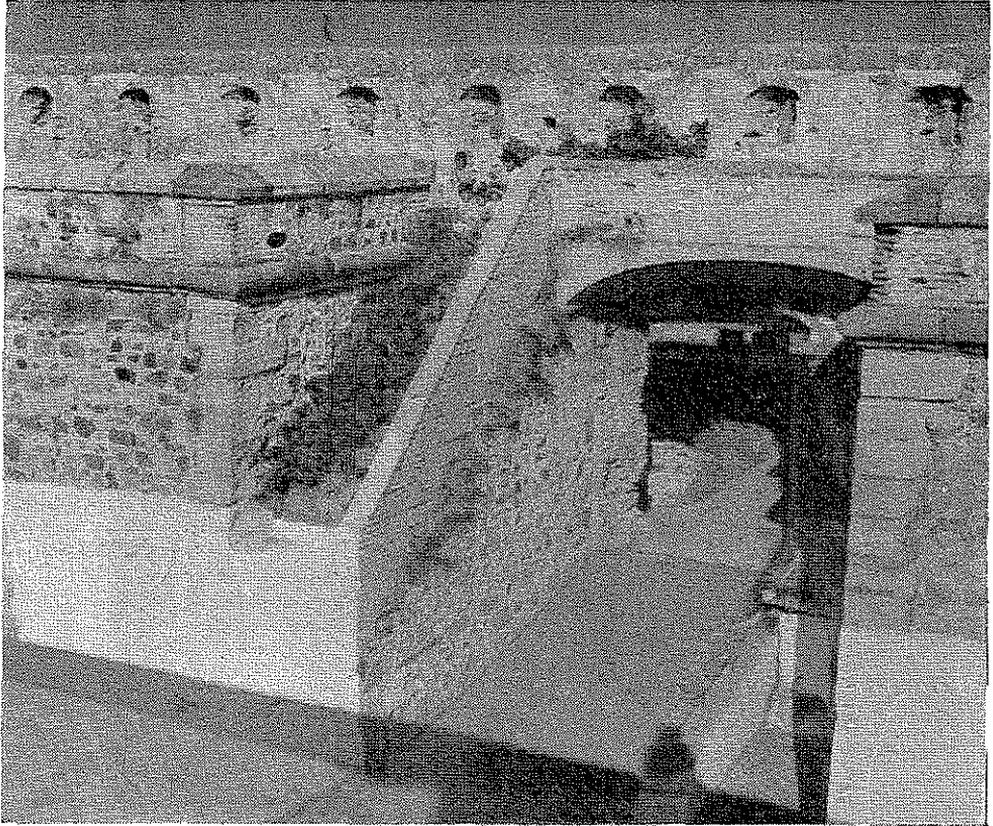
Torreón de las Cañas (Málaga)



Torre del Duque (Málaga)



Torre de Baños (Málaga)



Castillo de Sabinilla (Málaga)

de Málaga la reposición de las guardas y atajadores que se habían quitado, y la expedición de sobrecarta de las ordenanzas de la guarda de la costa e instrucciones encargándole su puntual cumplimiento («Provisiones, VI -9 v.º-10»).

1511-13-IX. Burgos. Real Cédula. Orden al capitán de la guarda de la costa Pedro López de Horozco, para que disponga que veinte hombres de su capitanía guarden y vigilen los pasos y veredas por donde los moros puedan entrar. («Provisiones, VI -9 v.º-10»).

1512-12-III. Burgos. Real Cédula. Para que se pague a Málaga 30.000 maravedises por la obra hecha y por la que se ha de hacer en Benalmádena para fortalecerla contra los ataques de los moros. («Provisiones, VI-116»).

1512-6-VI. Burgos. Real Cédula. Aceptando la propuesta del Concejo de Málaga para que se aumente el número de peones de la fortaleza de Fuengirola, y que de los cien peones y cincuenta lanzas que están en Marbella, se destinen a Fuengirola y otros quince a Estepona, más treinta peones. («Original, IV -56»).

1514-23-X. Valbuena. Real Cédula. Haciendo merced a la gente de guerra de la guarda de la costa del reino de Granada, de todos los moros que apresaren, pagando por cada cabeza 8.000 maravedises cuando los entreguen a la Justicia, y sin obligación de dar el quinto correspondiente a la Corona. («Provisiones, VII-126 v.º»).

1514-23-X. Valbuena. Instrucción dada por Don Fernando para la guarda de la costa del reino de Granada. («Provisiones, VII -127-131»).

1515-16-VI. Granada. Carta de receptoría autorizando al receptor del Obispado de Málaga para la cobranza de las cantidades asignadas para la guarda de la costa. («Provisiones, VII-199-203»).

1520-22-VI. Valladolid. Real Cédula. Dirigida al Marqués de Mondéjar para que reponga las guardas de las playas de Chilches y Benagalbón, y la de la desembocadura del río Guadalquivirejo. (Vol. IV, fol. 398).

1525-20-XII. Granada. Ejecutoria de la Chancillería en el pleito que siguió Málaga contra la villa de Coín, sobre el pago de la cantidad que por repartimiento era del cargo de ésta para satisfacer los salarios de las guardas de la costa. (Vol. V, fol. 175).

1527-8-III. Valladolid. Real Cédula. Para que el teniente de capitán de la artillería de Málaga, entregue al Concejo cuatro piezas de artillería de Atarazanas, para emplazarlas en ciertas torres contra los corsarios turcos que atacaban la costa. (Vol. V, fol. 223).

1528-17-VIII. Madrid. Real Cédula. Ordenando se pongan las atalayas necesarias en la costa a fin de prevenir a los vecinos en caso de ataque de los turcos y moros. (Vol. V, fol. 271).

1528-22-IX. Madrid. Real Cédula. Emplazando al Marqués de Mondéjar a instancia de Málaga, por haber nombrado receptor y pagador de las guardas de la costa, a pesar de la ejecutoria que tenía la Ciudad para dicho nombramiento. (Vol. V, fol. 303).

1621-13-II. Madrid. Real Cédula. Notificando a Málaga el ataque a la ciudad de Adra, y disponiendo que los lugares de tierra dentro hasta doce leguas, socorriesen a las plazas marítimas con cierto número de individuos equipados y armados, encargando se diese orden en este sentido al lugar de Sedella. (Vol. XII, fol. 72).

1589-23-III. San Lorenzo. Real Cédula de Felipe II, agradeciendo a Málaga el servicio que le había hecho, en ocasión de estar encargado de la guarda de la costa del reino de Granada, Don Mendo Rodríguez de Ledesma. (Vol. VIII, fol. 366).

1590-22-IX. San Lorenzo. Real Cédula. Al Corregidor de Málaga, mandándole pagar al requeridor y guardas de la costa sus salarios según costumbre. (Vol. IX, fol. 9).

1622-27-VIII. Madrid. Real Cédula. Autorizando a Málaga para aumentar doce reales mensuales al encargado de recorrer las torres de la costa, además de los 2.000 maravedís que tenía de salario, y de los 32 reales que por mandato real se le daban cada mes. (Vol. XII, fol. 152).

1652 (s.m.s.d.s.l.). «Borradores de las cuentas formadas para el liquido adeudo de lo que se contribuía a las guardas de la costa, hasta Navidad de 1652, importante cada año noventa y seis mil doscientos setenta y seis maravedís». (Vol. XXIV, fols. 383-402 v.º).

1656-28-VIII. Madrid. Real Cédula. Para que de la gente de los cortijos que se hallaban cerca del castillo de Fuengirola, se formase una compañía para que acudiese a su defensa y a la de la costa en las ocasiones que ocurriesen. (Vol. XXVI, fols. 137-138)

CONCLUSIONES

De la comparación entre las fortalezas estudiadas, pueden deducirse una serie de tipos y de fechas —aproximadas— que permiten establecer una sistematización. Hemos escogido un ejemplo.

de algunos de aquellos como modelo para las ilustraciones que acompañamos. Recordemos que la parte de costa visitada excluye otros parajes de la misma que ya tuvimos ocasión de estudiar en varias fechas, y en las que la tipología es distinta (Castillo de Salobreña, de Castell de Ferro, Fuengirola, etc.), y que no estimamos lícito incluir en este estudio.

a) Procediendo de mayor a menor tenemos un tipo de fortificación con características entre castillo y casa fuerte, de proporciones realmente gigantescas. En su arquitectura —la mayoría del siglo XVIII— intervienen las normas que para arquitectura militar marítima aconseja la ingeniería militar —en su mayor parte de origen francés—, conforme a las normas de Vauban, Cormontaigne, etc. Ejemplo el de La Sabinilla en Málaga.

La disposición de estas fortalezas es excepcional, dentro del tipo de arquitectura que normalmente se utiliza en Andalucía, para las defensas marítimas de finales de la Edad Media. Alcanzan una longitud total de cerca de 50 metros, incluyendo el gran cubo para la artillería que se sitúa en la parte que mira al mar.

b) Una segunda serie la constituyen las casas fuertes. Los restos de su antigua fábrica pertenecen, en su mayoría, al siglo XVIII, y se aprovechan en la actualidad para cuarteles de Carabineros o Guardia civil. Son de forma rectangular, con garitones en los extremos y una terraza superior. En la costa oriental de Málaga hay algunas, y en la occidental de esta última provincia existía, hasta el año 1954, una muy característica, la Casa fuerte de la Caleta del Carbón, actualmente desaparecida.

c) Otro ejemplo, repetido, es la torre de planta de pezuña. Constituye en realidad una atalaya, capaz de una guarnición más numerosa. A veces tienen la entrada por la planta baja. En el interior tienen chimenea en la planta principal para las ahumadas, y un juego de escaleras interiores hasta el hollado.

d) Entre las antiguas atalayas, que son meras «estancias», y torres de vigía —seguramente las más antiguas que se reseñan, fueron construídas como consta en la *Instrucción* de 1497, y la *Provisión* que la completa en 1501— dos tipos fundamentales: Cuadradas y cilíndricas. Las cuadradas, para las que se aprovechó la fábrica musulmana, están muy derruídas, o han sufrido restauraciones importantes (Torre del Duque). Las cilíndricas —ya de origen cristiano en su mayoría— presentan ligeras variantes, puramente accidentales: a) totalmente cilíndricas; b) en forma de barril;

c) cónicas, la mayoría de ellas (Torre de Calaburras); o con un revellín en su parte inferior, de fábrica posterior, de carácter meramente funcional, para reforzar la antigua construcción (Torre Bermeja).

Agradezco, desde estas líneas, las facilidades que, para realizar el trabajo precedente, me fueron facilitadas por las autoridades provinciales y municipales de Málaga, Jefatura de E. M. del Campo de Gibraltar, y la colaboración personal de los señores Giménez Reyna, Doctor Maiz y su hijo don Antonio, Temboury, Feña Hinojosa, Bejarano, y cuantos, con su orientación, experiencia y materiales propios, lo han hecho posible.

Granada, 1961.

Alfonso Gámir Sandóval